

Diseño y Validación de instrumento para identificar las causas del Abstencionismo Electoral Municipal en jóvenes. Caso de estudio: Nuevo Laredo, Tamaulipas

Roberto Rafael Lobo M.¹ Manuel Barragán C.²

Resumen

La presente investigación tuvo por objetivo diseñar un cuestionario para identificar las causas que motivan el abstencionismo electoral entre la población joven de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Luego de validarse, dicho instrumento se aplicó a una muestra de 202 jóvenes de entre 18 y 29 años de edad, durante los meses de abril y mayo de 2018. Los resultados sugieren que las causas psicológicas, tales como la desconfianza en el sistema político, la falta de representatividad y la falta de propuestas atractivas tanto de partidos como candidatos, son las principales causas que motivan el abstencionismo en este grupo de electores. En segundo plano se encontraron las causas racionales seguidas a su vez de las causas sociológicas. Entre las principales limitantes del estudio figura el tamaño de la muestra y la delimitación geográfica, toda vez que solo se aplicó el instrumento en una ciudad del país.

PALABRAS CLAVE: abstencionismo, psicológicas, racionales, sociológicas,

¹ Alumno Programa Doctoral UAT – NLD robertolobo1972@hotmail.com

² Profesor Programa Maestría UAT-NLD manuelbarraganc@hotmail.com

ABSTRACT

This research is oriented to design a questionnaire in order to find out the causes that motivates the electoral abstention in the youth voters from Nuevo Laredo city at Tamaulipas Mexican State. After it was validated, the questionnaire was applied to a sample of 202 people between 18 and 29 years old, from April to May 2018. The results suggests that psychological causes, such as untrusted on political institutions, the political unrepresentativeness and the non-attractive initiatives from candidates and political parties, are the mostly causes that motivates the abstention among this group of voters. In a second order of importance, we found the rational causes, just followed by the sociological causes. Among the mainly limitations are the sample size and geographic delimitation, since the instrument was applied just in one city along the country.

KEY WORDS: electoral abstention, psychological, rational, sociological

1 INTRODUCCIÓN

El presente capítulo se compone de dos apartados principales: el apartado titulado “Antecedentes” y el apartado titulado “Problemática”, el primero se enfoca en describir la normativa que previene el abstencionismo así como la no participación del electorado joven desde la perspectiva generacional, el segundo apartado describe el problema del abstencionismo del electorado joven en Nuevo Laredo y destaca la falta de investigación al respecto.

1.1 Antecedentes

El contexto que precede a la presente investigación se conforma, por un lado, de la legislación que afecta la participación electoral en México y, por el otro lado, por las características que distinguen precisamente al grupo que interesa investigar, es decir, a la

población joven de electores. A continuación, el lector encontrará el primer apartado titulado “Normativa que afecta la participación electoral en México”, el cual destaca que, pese a que la ley “previene” el abstencionismo, este fenómeno es alto en el país; en seguida encontrará el segundo apartado titulado: “Diferencias generacionales”, en el cual se menciona la ideología y la baja participación electoral del grupo de estudio (18 a 29 años), el cual se conforma por dos generaciones: por la generación “Y” o “millennials” y por la generación “Z” o “post-millennials”, quienes quizá no participan en la política por no percibir un beneficio social asociado con la emisión del voto.

1.1.1 Normativa que afecta la participación electoral en México

México se rige por un sistema político-social de democracia, de acuerdo a Mercado y Gallegos (2008) el tipo de democracia contribuye a legitimar los gobiernos y busca que la estructura histórica de conformación del poder político y económico sea avalada por la gran masa de la población, es decir, que la estructura de poder político sea legitimada por la población misma.

Bobbio (2002) identifica tres tipos de democracia: con alta autonomía de los subsistemas, entiendo por subsistemas a los partidos, los sindicatos y los grupos de presión, países como Inglaterra y Estados Unidos se desenvuelven bajo este régimen; con limitada autonomía de los subsistemas, ejemplo de este tipo de democracia son Francia, Italia y Alemania y, finalmente, con baja autonomía de los subsistemas, como México. Otra forma de diferenciar los distintos tipos de democracia es según el sistema de partidos, existiendo dos variantes del régimen democrático: sistemas bipartidistas y sistemas multipartidistas, siendo este el último el que tiene cabida en el país mexicano.

En México, la manera de elegir al representante político que liderará al país, estado o municipio durante un periodo determinado se lleva a cabo de manera federal y estatal cada seis años y de manera municipal cada tres. La victoria del representante elegido, a través de la votación, se basa en el principio de mayoría relativa que define como triunfador a aquel candidato que tenga el mayor número de votos emitidos sin importar el porcentaje obtenido, lo que puede significar que, a pesar del voto en contra del 75% o más del electorado, un candidato gane la elección.

De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), en su artículo 35, establece como privilegio del ciudadano votar en las elecciones populares y poder ser electo para todos los cargos de elección popular, y en el artículo 36, establece como obligaciones del ciudadano, inscribirse en los padrones electorales y votar en las elecciones populares. Por lo que votar se convierte de manera dicotómica y simultánea en derecho y obligación del ciudadano que da, como resultado, una representación política. Esta representación política sólo es posible a través de la participación del pueblo. Sin embargo, a pesar de que la participación ciudadana a través del voto es un requisito esencial de la democracia representativa, no lo son las expresiones de silencio, manifestadas por la anulación o abstencionismo en el proceso electoral.

Por su parte, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (2014), menciona en su artículo 112 que, los magistrados locales no podrán abstenerse de votar en ningún caso, salvo cuando haya algún impedimento legal. Y en el artículo 455 en la fracción “a” mencionan que, constituyen infracciones a dicha ley por parte de los ministros de culto, de las asociaciones religiosas, de las iglesias o agrupaciones de cualquier religión: la inducción a la abstención, la inducción a votar por un candidato o partido político, o a la

inducción a no hacerlo por cualquiera de ellos, ya sea en los lugares destinados al culto, en locales de uso público o en los medios de comunicación.

Sin embargo, a pesar de que existe legislación vigente que compromete a los ciudadanos a ejercer su voto de manera libre y secreta, además de que la misma ley identifica como infractores a aquellos que induzcan a la abstención del voto, en México se han registrado indicadores significativos de abstencionismo durante los sufragios tanto nacionales como estatales. Velázquez (2008) realiza un recuento de los porcentajes registrados de abstencionismo nacional en los últimos 30 años destacando como el año con menor abstencionismo 1994, con solo el 24.15%, aclarando que coincide con un contexto electoral poco confiable, padrones complementados por personajes de poder, crisis económicas, entre otras situaciones que permiten al ciudadano promedio dudar de esta cifra. De acuerdo a García (2004), la tasa de abstencionismo para los procesos federales es alrededor del 34% mientras que en las elecciones locales para gobernador asciende a 43%. A nivel municipal, Lizama (2012) llega a identificar municipios con un abstencionismo mayor al 50%.

Con la evolución de la población en sus usos, gustos, preferencias y costumbres es probable que la nueva generación continúe con los patrones previamente aprendidos en cuanto a decisiones electorales o que los modifique ya sea presentando una mayor participación o un mayor abstencionismo. Ello sólo puede conocerse a través de la investigación metódica y rigurosa.

1.1.2 Contexto electoral de Nuevo Laredo, Tamaulipas

Los tiempos actuales en materia electoral, presentan, por un lado, una oferta más amplia de candidatos, tomando en cuenta la participación de candidatos independientes y, por el otro

lado, un alto abstencionismo, sobre todo de la población joven. Por ello, conviene tener presente la evolución de los procesos y tiempos electorales de manera general en el Estado de Tamaulipas y, en específico, en el municipio de Nuevo Laredo.

En lo referente al estado de Tamaulipas, Alvarado y Minello (1992), señalan que en esta entidad se ha vivido históricamente un proceso con características especiales en cuanto a la elección de sus gobernantes a través de la historia, durante mucho tiempo el centro del poder de Tamaulipas se concentró en una estructura corporativa que se veía controlada por una burocracia sindical y agraria, este círculo selecto de poder fue difuminándose con el pasar de los años, sin embargo, al mes de junio de 2013, el PRI había sido el único partido que gobernara al estado desde su fundación.

En lo que respecta a la ciudad de Nuevo Laredo, al igual que la mayoría de las ciudades en el país, es gobernada por un alcalde o presidente municipal, elegido por elección popular, y es apoyado por el Cabildo correspondiente, conformado por regidores y síndicos, sin embargo, debido a modificaciones recientes a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y con el fin de empatar las elecciones federales y locales, los presidentes municipales duran dos años en su cargo (Martínez, 2017). Quizá el motivo detrás de esta modificación es la intención por reducir el abstencionismo en la localidad.

En cuanto a la población juvenil de Nuevo Laredo, la cual es objeto del presente estudio, el 36% de dicho segmento se encuentran estudiando en una institución de educación superior (Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Superior, Dirección General de Educación Superior Universitaria, 2015). Si a este porcentaje sumamos aquellos jóvenes que ya han terminado una carrera universitaria, cabría a suponer que, una parte importante

de la población juvenil de Nuevo Laredo, tiene una cultura democrática con cierto nivel de sofisticación.

Remarcando el escenario electoral en el que resalta la poca participación o la alta abstención electoral (Domínguez, 2012), se sabe que los jóvenes, a pesar de ser mayoría en la lista nominal del INE en Nuevo Laredo, son el grupo de ciudadanos que menos participa con su voto, identificándose dos sub-segmentos en la juventud tamaulipeca: aquellos con un marcado desinterés, que incluso ni credencial para votar tienen y, aquellos otros interesados en comprometerse, en participar en la democracia y en cuestionar candidaturas (Juárez, 2017).

1.2 Descripción del problema

El abstencionismo electoral, entendido como la no participación en el acto de votar (Alcubilla, 2018) es, de acuerdo a Ávila y Gutiérrez (2017), un tema con más preguntas que respuestas y, para el caso particular de México, en específico en elecciones municipales, el abstencionismo es un fenómeno con una alta ocurrencia relativa (Hurtado y Arellano, 2017).

Tamaulipas, junto con Coahuila, Chihuahua y Baja California conforman un clúster de abstencionismo electoral en la frontera norte, el cual es el segundo clúster con más abstencionismo, solo superado por el clúster centro-suroeste conformado por Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Puebla y Michoacán (Lizama, 2012). Si bien la tendencia del abstencionismo varía en cada entidad federativa, en el caso de particular de Tamaulipas, existe una tendencia de participación electoral a la baja (Vallejo, 2013), es decir, cada vez es más alto el porcentaje de abstencionismo en Tamaulipas, sobre todo en lo que respecta a las elecciones municipales (Soto y Cortez, 2014 y Vallejo, 2013).

El fenómeno del abstencionismo en elecciones municipales para el caso específico de Tamaulipas ha sido poco explorado en la literatura académica. Algunos estudios han abordado esta situación indirectamente, por ejemplo Argüello (2014), reporta la relación entre competitividad de los candidatos y la participación ciudadana en el municipio de Victoria, por su parte, Vallejo (2013), reporta la relevancia de factores de corto plazo (i.e. el candidato y su propuesta) en la intención de voto para nueve municipios de Tamaulipas. No obstante, al momento de realizar esta investigación, solo se encontró referencia al estudio de López-Aceves citado en Argüello (2013) y Vallejo (2013) el cual recopiló datos del abstencionismo en Tamaulipas en la década de los 80s.

En ningún de los estudios citados se buscó entender la motivación del abstencionismo electoral municipal, mucho menos en la población de electores jóvenes, quienes, a nivel municipal representan el 32 % del padrón electoral de Nuevo Laredo, y quienes, a nivel nacional, parecen compartir un sentimiento de desconfianza por sus gobernantes (Dirección de Investigaciones y Estudios sobre Juventud, 2012)

Si consideramos además que la abstención y el voto nulo son formas de protesta, inconformidad o desencanto que dan cuenta de una problemática entre gobernantes y gobernados (Millan, 2013; Morales, 2017; Soto y Cortes, 2014 y Zavala, 2005), resulta importante y urgente conocer las motivaciones que tiene la población joven de Nuevo Laredo Tamaulipas para no votar.

1.3 Objetivos de investigación

A continuación se describen tanto el objetivo general del presente trabajo de investigación, así como también se presenta una lista de los objetivos específicos que están orientados al cumplimiento de dicho objetivo general.

1.3.1 Objetivo general

Diseñar y validar un cuestionario que permita identificar las causas que motivan el abstencionismo en elecciones municipales entre la población joven de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

1.3.2 Objetivos específicos

Diseñar y validar los ítems que permitan identificar las causas psicológicas que motivan el abstencionismo en elecciones municipales entre la población joven de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Diseñar y validar los ítems que permitan identificar las causas racionales que motivan el abstencionismo en elecciones municipales entre la población joven de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Diseñar y validar los ítems que permitan identificar las causas sociológicas que motivan el abstencionismo en elecciones municipales entre la población joven de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

1.4 Hipótesis

Ho1: Las causas psicológicas NO son las principales motivaciones del abstencionismo en elecciones municipales.

Ha1: Las causas psicológicas son las principales motivaciones del abstencionismo en elecciones municipales.

Ho2: Las causas racionales NO son las principales motivaciones del abstencionismo en elecciones municipales.

Ha2: Las causas racionales son las principales motivaciones del abstencionismo en elecciones municipales.

Ho3: Las causas sociológicas NO son las principales motivaciones del abstencionismo en elecciones municipales.

Ha3: Las causas sociológicas son las principales motivaciones del abstencionismo en elecciones municipales.

1.5 Justificación

A continuación se describen las razones que justifican la realización de la presente investigación. Estas razones corresponden con: la relevancia social, el valor teórico y la utilidad metodológica. La relevancia social destaca la inclusión de la opinión del electorado joven en torno al problema del abstencionismo, el valor teórico destaca la validez de la corriente de la escuela de Michigan en la explicación del abstencionismo y, finalmente, la

utilidad metodológica radica en la aportación de un cuestionario al corpus de instrumentos de investigación social.

2 MARCO TEÓRICO

2.1 Conceptos de participación y abstencionismo electoral

Tratándose de un estudio acerca de las motivaciones del abstencionismo electoral municipal en jóvenes, es necesario comenzar por describir los conceptos básicos de un escenario electoral, a saber, el concepto de democracia, el concepto de sistema electoral, el concepto de participación ciudadana y, por último, el concepto de abstencionismo electoral. El orden propuesto indica la secuencia de los hechos que ocurren en los escenarios electorales actuales.

Visto así, se da por sentado que, todos estos conceptos tienen lugar en una sociedad denominada democrata, para lo cual se analizará, en el apartado 2.1.1, la democracia como tal. Enseguida, para llevar a cabo la democracia se requiere reglas y es allí donde se estudiarán los sistemas electorales en el apartado 2.1.2, particularmente su aplicación en México. Finalmente, ya en los hechos, se dan la participación ciudadana y el abstencionismo, que son situaciones que dan vida al sistema y hacen realidad la democracia, tales conceptos se desarrollan en el apartado 2.1.3 y **Error! Reference source not found.**, respectivamente.

2.1.1 Democracia

El campo que nos atañe en la aplicación de este trabajo acerca de las elecciones, participación y abstencionismo, se enmarca en un contexto democrático y es empleado para

elegir a los gobernantes de un pueblo. El concepto es tan amplio que conviene señalar que pueden llevarse a cabo elecciones en escuelas, sindicatos, comunidades vivenciales y en muchas otras esferas sociales, por lo que, para efectos de este trabajo, se aplicará en el marco de las elecciones gubernamentales en México. Asimismo, en México se realizan elecciones para presidente de la república, para gobernador de cada estado, para conformar la cámara de senadores a nivel federal, la cámara de diputados a nivel federal y estatal, y a nivel local las presidencias municipales en todo el país y sus respectivos cabildos.

En el entendido de que, existen varias definiciones de democracia, se observan como elementos de las mismas a las personas, a las formas de gobierno, a la autoridad, al poder y a la representación, términos todos que procuran, en un sentido amplio, el bienestar de los ciudadanos.

Desde la antigüedad, ya se hablaba de la democracia, en Grecia y particularmente en Atenas, en los Siglos VI y V A.C. empezó a desarrollarse la noción de democracia, entendida como el gobierno del pueblo (Portnoy, 2010). Portnoy (2010), menciona que la finalidad de la democracia, en sus orígenes, es tener un gobierno que no dependa de unos pocos, sino de la mayoría, donde se alcance una igualdad generalizada entre la sociedad. O'Brien (2014), menciona que la democracia hace referencia a un sistema de gobierno donde los ciudadanos son la autoridad máxima a través de sus representantes

Con base en los elementos anteriores y para fines de esta investigación se considera que la siguiente definición es la más completa:

“La palabra democracia en sí significa gobierno del pueblo. Una democracia es un sistema donde los ciudadanos (eligen y) pueden cambiar a sus gobernantes de una manera

pacífica y en que se otorga al gobierno el derecho a gobernar porque la ciudadanía así lo expresa” (Red de Conocimientos Electorales ACE, 2018).

El Instituto Nacional Electoral (2016), menciona que todo régimen democrático requiere para su legitimación y consolidación que todas las reglas del juego sean ciertas y conocidas, tanto por los ciudadanos como por las autoridades y, por lo tanto, estén establecidas de manera escrita.

Con base en lo anterior es posible decir que México se considera un país demócrata, de respeto a las instituciones, ya que atiende a lo señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se señala a la democracia como el sistema de vida, constituido en un mejoramiento constante del ámbito económico, social y cultural del pueblo (Cienfuegos, 2008).

2.1.2 Sistema electoral

Se ha señalado que un factor fundamental para que ocurra la democracia es la existencia de un sistema electoral, en donde se fijan las reglas de juego en los procesos de elección pertinentes. De acuerdo a Cienfuegos (2008), un sistema electoral debe cuidar que la participación directa de los ciudadanos sea vital para la regulación de las instituciones clave de la sociedad; de tal manera que pueda mantenerse un sistema institucional abierto, donde haya posibilidad de experimentar con formas políticas.

Es importante diferenciar entre régimen y sistema electoral, el primero hace referencia a un conjunto de reglas electorales formales, por ejemplo la constitución, mientras que el

segundo estipula los componentes del proceso electoral, podría decirse las reglas del juego (F. García, 2016).

De acuerdo a Nohlen (2003), un sistema electoral se define como el proceso específico en el que los votos ciudadanos se convierten en la adjudicación de cargos públicos. Este sistema electoral, tiene presencia, como un proceso social, en los países que son denominados democráticos. En el caso de México es el Instituto Nacional Electoral la institución encargada de vigilar el correcto funcionamiento de este proceso. Cabe destacar que, previo a la estandarización de condiciones en competencia electoral del 2014, cada estado mexicano contaba con autoridad propia para modificar o adecuar el proceso a conveniencia, llevando a que el país contará con más de 33 sistemas electorales (Cienfuegos, 2008), esto propiciaba en una democracia dispareja a nivel país.

El sistema electoral mexicano tiene sus raíces en la Nueva España cuando, en 1812 se organizaron las primeras elecciones, posteriormente en 1857, con la constitución de ese año y sus leyes electorales que procedían de la misma, se empezó a permitir el voto de los varones mayores de 21 años o de 18 en caso de estar casados. Para 1917 la nueva Constitución fue promulgada por Venustiano Carranza, misma que enmarcó las leyes en el México moderno, y fue hasta 1953 que se incluyó a las mujeres en el acto ciudadano de votar (Ventura, 2012).

2.1.3 Participación ciudadana.

Antes de tocar el tema de abstencionismo electoral, conviene señalar que para que éste se dé, es necesario que haya un escenario en el que se permita o se dé la votación, en tanto, el que vota está participando, y quien no vota se está absteniendo de votar, es decir se abstiene de ejecutar el derecho de elegir a sus gobernantes.

La participación ciudadana es la capacidad que tienen los pobladores de cierta región de involucrarse en decisiones políticas que afectan o benefician a su localidad, país o región. La construcción de una sociedad activa se logra a través de la participación ciudadana (Gobierno de Iles Balears, 2017)

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados por sus siglas: CESOP (2006), define la participación ciudadana desde una perspectiva normativa haciendo referencia a aquellos casos que representan una respuesta, individual o colectiva, de la sociedad a una convocatoria electoral realizada por parte de las autoridades gubernamentales.

La participación de las personas en el sistema electoral se enmarca en cuanto a sus derechos y obligaciones, tal como lo señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al mencionar, el votar en las elecciones populares, así como el poder ser votado en todos los cargos de elección popular, como un derecho (Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, 1917).

3 METODOLOGÍA

3.1 Enfoque de la investigación

La presente investigación es de carácter cuantitativo, toda vez que realiza el diseño y validación estadística de un cuestionario, el cual se enfoca en observar las causas que motivan el abstencionismo en las elecciones municipales entre la población joven del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. De acuerdo a su delimitación temporal, se considera un estudio

transversal, ya que el instrumento se aplicó solo en una ocasión, teniendo ésta, lugar durante los meses de abril y mayo del año 2018.

En cuanto a su delimitación espacial y demográfica, el fenómeno de estudio (i.e. el abstencionismo) se acotó de la siguiente manera: geográficamente se limitó al municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, México y, demográficamente se limitó a los ciudadanos residentes de Nuevo Laredo, con derecho a votar en las elecciones municipales y, con edad de entre 18 y 29 años cumplidos al momento de llevar a cabo la presente investigación.

Finalmente, en lo que respecta al alcance de la investigación, ésta corresponde con un estudio descriptivo (Hernández, Fernández y Baptista, 2010; Ramírez y Morales, 2010), pues su alcance consiste en proponer y validar un instrumento que permita observar las causas que motivan el abstencionismo. Es decir, la presente investigación se limita a proponer y validar un cuestionario, por lo cual es considerada un estudio descriptivo.

3.2 Muestra

Dado que, el objetivo del presente estudio es diseñar y validar un cuestionario que permita observar las causas que motivan el abstencionismo en un determinado grupo social (i.e. electores jóvenes del municipio de Nuevo Laredo), se optó por validar el instrumento en una muestra homogénea (Hernández et al., 2010), también llamada muestra típica, muestra intensiva o muestra intencional, la cual, es no probabilística (Rojas, 2013). Esta muestra consiste en reclutar un determinado número de sujetos que reúnan las características sociales y demográficas de la población de interés, es decir, sujetos entre 18 y 29 años con derecho a votar en las elecciones municipales del cabildo. Cabe aclarar que, la muestra para la

validación del cuestionario no debe ser probabilística, pues no se busca generalizar las causas para toda la población, simplemente se busca validar el instrumento.

3.3 Diseño y validación del instrumento

Un cuestionario es un instrumento de recolección de datos que tiene como propósito medir, en una cierta escala, una o varias variables, a través de las respuestas individuales expresadas por los integrantes de un grupo de interés y, para que dicho cuestionario sea aceptado como un instrumento en la investigación científica, éste ha de cubrir dos requisitos indispensables: el requisito de confiabilidad y el requisito de validez (Gomez, 2012; Hernández et al., 2010).

Siguiendo las recomendaciones de Arribas, 2004; Hernández et al. , 2010 y Rojas, 2013; se procedió a desarrollar el instrumento bajo las siguientes etapas: en primer lugar se definió el constructo; después se definieron operacionalmente las variables de dicho constructo; en seguida se redactaron los reactivos; lo cual, permitió hacer el piloteo del instrumento y hacer ajustes al mismo; después se aplicó el instrumento y; finalmente, se verificó tanto la confiabilidad como la validez del instrumento. Tal secuencia de etapas se detalla, en estricto orden, a continuación.

3.3.1 Definición del constructo

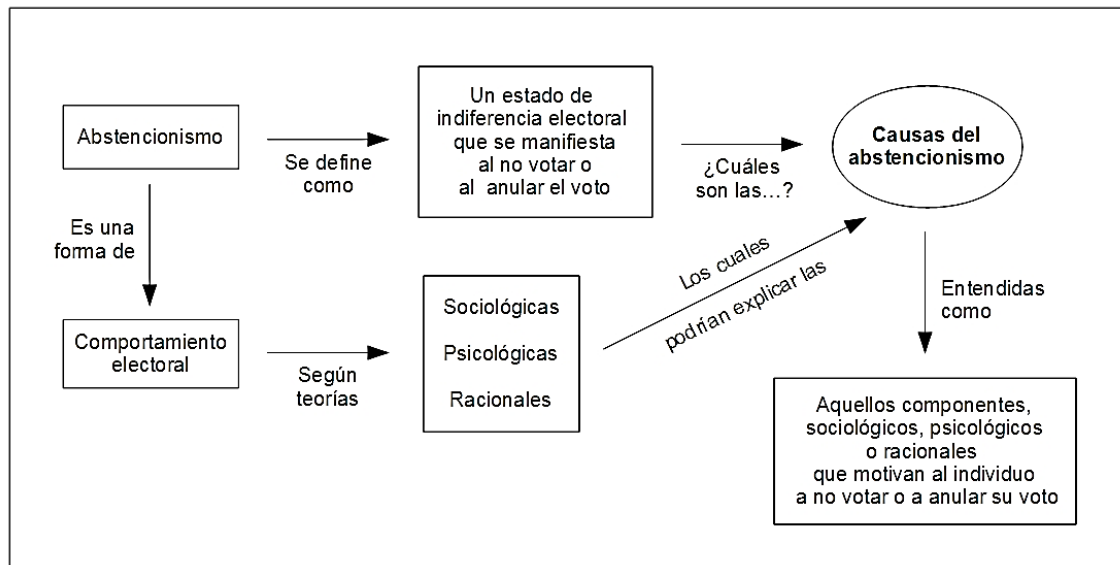
Un constructo es un concepto científico definido en el marco de una teoría, un modelo teórico o una hipótesis; en su definición (i.e. definición operacional) se ha de especificar las operaciones necesarias para medirlo y evaluarlo en forma precisa, así como su relación con otros conceptos, pues un constructo no existe en forma aislada, sino que mantiene una

estrecha relación con otros constructos (Hernández, Fernández , y Baptista, 2014; Kerlinger, 2002).

Si por un lado se considera que existen tres enfoques teóricos (Agabo, 2014; Aguilar, 2010; Kuschick, 2004; Micó, 2011; Morales, 2015; Vallejo, 2013) que buscan explicar el comportamiento electoral, a saber, el enfoque sociológico, el enfoque psicológico y el enfoque racional, se deduce que el comportamiento electoral tiene un componente sociológico, un componente psicológico y un componente racional, y si por el otro lado, se considera que el abstencionismo es una forma de comportamiento electoral (J. García, 2011; Lutz, 2005; Magaloni, 1994; Morales Noble, 2017; Oñate, 2010; Temkin, Salazar, y Ramirez, 2004), luego entonces, se alude que, las causas que motivan el abstencionismo electoral han de tener un componente sociológico, un componente psicológico y un componente racional.

Habiendo entendiendo el abstencionismo electoral como un estado de indiferencia hacia las alternativas planteadas (i.e. partidos o candidatos políticos) que se manifiesta a través de la conducta específica de no ejercer o anular su voto, al cual, por ley, tiene derecho el ciudadano (Correa y Forero, 2014; Corte Interamericana de derechos humanos, 2014). Se puede apreciar en la siguiente imagen, una representación visual del constructo “causas que motivan el abstencionismo”.

Figura 3.1 Representación conceptual de la definición del constructo



Fuente: elaboración propia.

Entonces, el constructo “causas que motivan el abstencionismo” se define como aquellos componentes sociológicos, psicológicos y racionales del comportamiento electoral que motivan al individuo, ya sea a, abstenerse de emitir su voto o a, anularlo durante las elecciones en las cuales tiene el derecho de votar.

3.3.2 Pilotaje del instrumento

Con la finalidad de pilotear los reactivos propuestos, se procedió, en primer lugar, con la identificación de aquellos reactivos que tuvieran escala invertida, es decir, aquellos en los que el enunciado del reactivo estaba declarado en forma inversa a la relación causal del indicador, identificándose como inversos los reactivos número 14, 23 y 29, tal como puede apreciarse en la Tabla 3.1. Cuando aparece la letra (D) significa que el reactivo es directo, cuando aparece la letra (I), significa que el reactivo es inverso.

Tabla 3.1 Direccionalidad de los reactivos

- 1) (D) Cuando las campañas electorales son muy reñidas, más gente irá a votar el día de la elección.
- 2) (D) Si las encuestas muestran que los candidatos van muy parejos es más importante que yo asista a votar el día de la elección.
- 3) (D) Cuando la gente no va a votar es porque los debates entre candidatos eran poco intensos o aburridos.
- 4) (D) La competencia acalorada entre candidatos se refleja en una mayor participación ciudadana el día de la votación.
- 5) (D) Los candidatos poco competitivos no consiguen que la gente vaya a votar por ellos el día de la elección.
- 6) (D) No vale la pena ir a votar el día de la elección, de todos modos no voy a ganar nada.
- 7) (D) Es inútil ir a votar, solo voy a perder tiempo y todo va a seguir igual.
- 8) (D) Vale la pena ir a votar siempre que los políticos cumplan lo que prometen.
- 9) (D) Sí voy a votar, porque al ganar mi candidato habrá mejoras tangibles en mi ciudad.
- 10) (D) De nada sirve ir a votar el día de la elección, pues de todos no obtendré ningún beneficio personal.
- 11) (D) Si mi candidato va a la cabeza a las encuestas estoy más motivado para ir a votar el día de la elección.
- 12) (D) Si mi candidato tiene pocas posibilidades de ganar, no tiene caso ir a votar el día de la elección, pues de todos modos no va a ganar.
- 13) (D) Mi candidato está entre los primeros lugares de las preferencias electorales, por eso debo asistir a votar y garantizar su triunfo.
- 14) (I) Como mi candidato tiene mucha aceptación entre los votantes, no es necesario que yo asista a votar el día de la elección.
- 15) (D) Si el candidato de mi preferencia no va en los primeros lugares, es mejor apoyar a otro candidato que tenga más posibilidades de ganar.
- 16) (D) Aquellos que no se identifican con la ideología de algún partido, son lo que no asisten a votar el día de la elección.
- 17) (D) Todo aquel que se identifica con un partido, seguramente asistirá a votar el día de la elección.
- 18) (D) Si no te identificas con algún partido no tiene sentido que vayas a votar.
- 19) (D) No hay algún partido cuya ideología me convenza, por eso no me interesa ir a votar.
- 20) (D) Tengo un partido con el cual me identifico, por eso iré a votar en la próxima elección.
- 21) (D) Los electores más jóvenes somos los que más nos abstenemos de votar.

- 22) (D) A los jóvenes no nos interesa participar con nuestro voto en la jornada electoral.
- 23) (I) Los jóvenes somos el grupo de electores más participativo.
- 24) (D) Solo los adultos y adultos mayores están dispuestos a hacer filas para votar el día de la elección.
- 25) (D) Si eres joven es mejor aprovechar tu tiempo en otra actividad en lugar de ir a votar el día de la elección.
- 26) (D) Las comunidades que están más alejadas de la ciudad presentan mayor abstencionismo.
- 27) (D) La población pobre no está interesada en ir a votar el día de la elección.
- 28) (D) La gente con mayor grado de estudios tiene más interés en participar con su voto en la elección.
- 29) (I) Si tienes menos estudios entonces tienes más interés en ir a votar el día de las elecciones.
- 30) (D) A mayor nivel de estudios mayor compromiso por ir a votar el día de las elecciones.
- 31) (D) No tiene sentido ir a votar, pues todos los partidos son unos corruptos que hacen lo que les da la gana.
- 32) (D) El instituto electoral tiene toda mi confianza, por eso iré a votar en las próximas elecciones.
- 33) (D) Si el partido en el poder hace trampa, no tiene ningún sentido asistir a votar el día de la elección.
- 34) (D) La gente que ha perdido la confianza en las instituciones políticas no tiene incentivos para acudir a votar el día de la elección.
- 35) (D) Las instituciones políticas no cuidan los derechos ciudadanos, por eso muy poca gente acude a votar.
- 36) (D) No sirve de nada votar si los candidatos que ganan no representan los intereses de la ciudadanía.
- 37) (D) La gente ha dejado de acudir a votar porque los políticos no velan por los intereses del pueblo.
- 38) (D) Tengo plena confianza en que el candidato que elegí representa mis intereses, por eso acudiré a votar en la próxima elección.
- 39) (D) Los jóvenes debemos acudir a votar porque los partidos políticos sí velan por nuestros intereses.
- 40) (D) Vale la pena ir a votar por el candidato que representa a los intereses de los jóvenes.
- 41) (D) Si ninguna propuesta de campaña me interesa no iré a votar en la próxima elección.
- 42) (D) Ningún candidato me convence, por eso mejor no votaré en esta elección.
- 43) (D) Habría menos abstencionismo entre los jóvenes si el mensaje de los políticos fuera más creíble.
- 44) (D) Votaré en las próximas elecciones porque encontré un candidato con una buena propuesta de gobierno.

- 45) (D) Si el mensaje de los candidatos fuera más elocuente más jóvenes asistiríamos a votar el día de la elección.

Fuente: elaboración propia

El siguiente paso para pilotear el instrumento consistió en aplicar el cuestionario en línea a 15 sujetos, a través de la aplicación de google forms, de los cuales 8 fueron hombres y 7 fueron mujeres. Los sujetos tenían una edad promedio de 24 años con una desviación estándar de 4.13 años, la edad mínima fue de 18 años y la máxima de 29. Las respuestas de los sujetos se pueden consultar en el ANEXO A en la sección de anexos.

Para realizar el análisis de confiabilidad, las respuestas se analizaron con el software SPSS en su versión 21, obteniendo así el alfa de Cronbach y la relación: correlación elemento / correlación total corregida. Los resultados de dichos análisis se muestran a continuación en la Tabla 3.2.

Tabla 3.2 Alfa de Cronbach y Homogeneidad

Reactivo	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación: Elemento/total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
----------	--	---	---------------------------------------	--

R1	117.60	216.400	.176	.802
R2	117.27	219.067	.063	.805
R3	118.33	200.238	.668	.787
R4	118.07	221.352	-.034	.809
R5	117.27	202.781	.729	.788
R6	118.00	206.143	.433	.794
R7	117.87	205.552	.454	.794
R8	117.47	210.552	.372	.797
R9	117.93	223.924	-.122	.810
R10	118.27	203.781	.444	.793
R11	117.33	214.381	.231	.801
R12	118.60	217.257	.087	.806
R13	117.47	219.981	.014	.807
R14	117.27	221.638	-.049	.812
R15	118.80	218.314	.056	.807
R16	118.13	210.410	.249	.801
R17	117.27	221.352	-.035	.810
R18	118.00	193.571	.689	.782
R19	117.80	206.600	.424	.795
R20	118.27	222.067	-.056	.810
R21	117.53	204.124	.512	.792
R22	118.33	202.810	.625	.789
R23	117.80	218.743	.070	.805
R24	117.93	207.352	.348	.797
R25	118.33	195.952	.768	.782
R26	118.27	206.352	.392	.795

R27	118.33	207.238	.561	.793
R28	117.80	224.171	-.140	.810
R29	117.87	236.981	-.487	.824
R30	117.87	212.838	.292	.799
R31	117.53	212.695	.308	.799
R32	118.80	238.029	-.584	.824
R33	117.53	196.838	.673	.785
R34	117.33	207.238	.506	.793
R35	117.40	199.400	.718	.785
R36	117.13	212.695	.338	.798
R37	116.80	213.171	.436	.798
R38	117.53	215.981	.144	.804
R39	118.80	236.457	-.573	.822
R40	117.13	219.838	.065	.804
R41	117.87	193.267	.733	.781
R42	117.87	196.410	.755	.783
R43	116.87	218.267	.147	.803
R44	117.80	225.886	-.195	.812
R45	117.07	209.924	.368	.797

Fuente: elaboración propia mediante el Software SPSS versión 21

El análisis de confiabilidad realizado en el SPSS arrojó un Alfa de Cronbach de .804, tomando en consideración los 45 reactivos. En lo que respecta a la correlación: elemento – total corregida (análisis de homogeneidad), aquellos elementos que muestren una correlación

negativa o menor a 0.25 han de ser eliminados ya que, de acuerdo a Salvo y Castro (2013), las correlaciones menores a 0.25 no contribuyen significativamente con la escala.

Por tal motivo, los reactivos 1, 2, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 20, 23, 28, 29, 32, 38, 39, 40, 43 y 44 deberán ser eliminados, quedando el instrumento constituido por un total de 25 reactivos, 6 correspondientes a las causas racionales, 10 correspondientes a las causas sociológicas y, finalmente, 9 correspondientes a las causas psicológicas. El cálculo del Alfa de Cronbach fue de 0.810 para estos 25 reactivos en la etapa de pilotaje.

3.3.3 Aplicación del instrumento

Habiendo eliminado los reactivos que no cubrieron el criterio de homogeneidad, se muestra a continuación, en la Tabla 3.3, la versión final del instrumento con 25 reactivos. Los reactivos 3, 5, 6, 7, 8 y 10 miden las causas racionales que motivan el abstencionismo; los reactivos 16, 18, 19, 21, 22, 24, 25, 26, 27 y 30 dan cuenta de las causas sociológicas que motivan el abstencionismo; finalmente, los reactivos 31, 33, 34, 35, 36, 37, 41, 42 y 45, corresponden con la medición de las causas psicológicas que motivan el abstencionismo electoral en la población joven.

Tabla 3.3 Versión final del instrumento

- 3) Cuando la gente no va a votar es porque los debates entre candidatos eran poco intensos o aburridos.
- 5) Los candidatos poco competitivos no consiguen que la gente vaya a votar por ellos el día de la elección.
- 6) No vale la pena ir a votar el día de la elección, de todos modos no voy a ganar nada.
- 7) Es inútil ir a votar, solo voy a perder tiempo y todo va a seguir igual.

- 8) Vale la pena ir a votar siempre que los políticos cumplan lo que prometen.
- 10) De nada sirve ir a votar el día de la elección, pues de todos no obtendré ningún beneficio personal.
- 16) Aquellos que no se identifican con la ideología de algún partido, son lo que no asisten a votar el día de la elección.
- 18) Si no te identificas con algún partido no tiene sentido que vayas a votar.
- 19) No hay algún partido cuya ideología me convenza, por eso no me interesa ir a votar.
- 21) Los electores más jóvenes somos los que más nos abstenemos de votar.
- 22) A los jóvenes no nos interesa participar con nuestro voto en la jornada electoral.
- 24) Solo los adultos y adultos mayores están dispuestos a hacer filas para votar el día de la elección.
- 25) Si eres joven es mejor aprovechar tu tiempo en otra actividad en lugar de ir a votar el día de la elección.
- 26) Las comunidades que están más alejadas de la ciudad presentan mayor abstencionismo.
- 27) La población pobre no está interesada en ir a votar el día de la elección.
- 30) A mayor nivel de estudios mayor compromiso por ir a votar el día de las elecciones.
- 31) No tiene sentido ir a votar, pues todos los partidos son unos corruptos que hacen lo que les da la gana.
- 33) Si el partido en el poder hace trampa, no tiene ningún sentido asistir a votar el día de la elección.
- 34) La gente que ha perdido la confianza en las instituciones políticas no tiene incentivos para acudir a votar el día de la elección.
- 35) Las instituciones políticas no cuidan los derechos ciudadanos, por eso muy poca gente acude a votar.
- 36) No sirve de nada votar si los candidatos que ganan no representan los intereses de la ciudadanía.
- 37) La gente ha dejado de acudir a votar porque los políticos no velan por los intereses del pueblo.
- 41) Si ninguna propuesta de campaña me interesa no iré a votar en la próxima elección.
- 42) Ningún candidato me convence, por eso mejor no votaré en esta elección.
- 45) Si el mensaje de los candidatos fuera más elocuente más jóvenes asistiríamos a votar el día de la elección.

Fuente: elaboración propia

Una vez depurado el instrumento (Tabla 3.3), éste se aplicó a una muestra de 202 jóvenes, con edad media de 23.66 años y una desviación estándar de 3.50 años, de los cuales 83 fueron hombres y 119 fueron mujeres, el cuestionario se aplicó mediante la plataforma de Google Forms, difundándose durante los meses de abril y mayo a través de twitter y

Facebook entre aquellos jóvenes de Nuevo Laredo con perfiles públicos en dichas redes sociales.

Se debe recordar que el objetivo de la presente investigación es de carácter exploratorio, pues se propone un instrumento para identificar las causas que motivan el abstencionismo entre la población joven de Nuevo Laredo, así pues, tomando en consideración que la población de Nuevo Laredo con edad entre 18 y 29 años es de 73558 personas, se pueden interpretar como exploratorios los resultados del presente cuestionario dado que, la muestra de 202 jóvenes tendrán un margen de error de 6.9 % bajo un nivel de confianza del 95%, lo cual, para fines exploratorios, resulta aceptable.

Así pues, los resultados del cuestionario depurado no solo permitirán confirmar la validación de dicho instrumento, sino permitirán también apreciar, con las debidas reservas de un estudio de carácter exploratorio, las potenciales causas que motivan el abstencionismo de los jóvenes electores. Finalmente, vale la pena aclarar que, a fin de confirmar los datos exploratorio, se deberá proceder a ampliar la muestra para así disminuir el margen de error. En el siguiente apartado se analizan los resultados tanto de confiabilidad y validez, así como las observaciones preliminares, tomando como base la muestra de 202 jóvenes quienes respondieron el cuestionario.

4 RESULTADOS

En esta sección se presentan el análisis de los resultados del cuestionario aplicado a una muestra de 202 jóvenes electores de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Primeramente se muestra el cálculo de la confiabilidad para dicha muestra, después se muestran los criterios de validez

del instrumento aplicado y, finalmente se realizan algunas pruebas estadísticas para comprobar las hipótesis previamente planteadas.

4.1 Confiabilidad

Tomando en consideración las respuestas de los 202 jóvenes, el cálculo del Alfa de Cronbach para dicha muestra se estimó en .891, confirmándose así la confiabilidad de dicho instrumento que, previamente se había calculado en .804 durante la fase de pilotaje. El cálculo en ambos casos se realizó mediante el software SPSS en su versión 21.

4.2 Validez

Con la finalidad de verificar la validez del instrumento, se alude, por un lado, a la evidencia de contenido y, por el otro lado, a la evidencia de constructo. En lo que refiere a la evidencia de criterio, se propone que los resultados del presente instrumento se relacionen con el grado de participación electoral que se registre en la próxima elección, no obstante, dado que aún no se cuentan con tales datos, la validez del presente cuestionario se sustenta sobre la evidencia de contenido y sobre la evidencia de constructo, hasta el momento.

En lo que refiere a la evidencia de contenido, tomando en consideración que se han revisado 21 estudios para el caso mexicano, desde el año 2003 al presente, los cuales dan cuenta de nueve dimensiones que componen el concepto de abstencionismo y. abarcan tres enfoques: social, racional y psicológico, se considera que la variable es exhaustiva en sus dimensiones y, por tanto, el cuestionario se considera válido.

En lo que refiere a la evidencia de constructo, se comprueba, con base en la Tabla 3.2, que cada uno de componentes, contribuye de forma independiente a la medición del

constructo planteado en la Figura 3.1, tal afirmación se sustenta al observar los valores de la columna “Correlación: elemento / total corregida” de la tabla antes mencionada. Comprobándose así la evidencia de constructo.

En síntesis, la validez del presente instrumento se sustenta tanto en la evidencia de contenido como en la evidencia de constructo, quedando susceptible de validar también la evidencia de criterio, lo cual será posible una vez efectuadas las elecciones federales del 2018 al observar el grado de participación y su correlación con los resultados del presente cuestionario.

4.3 Observaciones preliminares

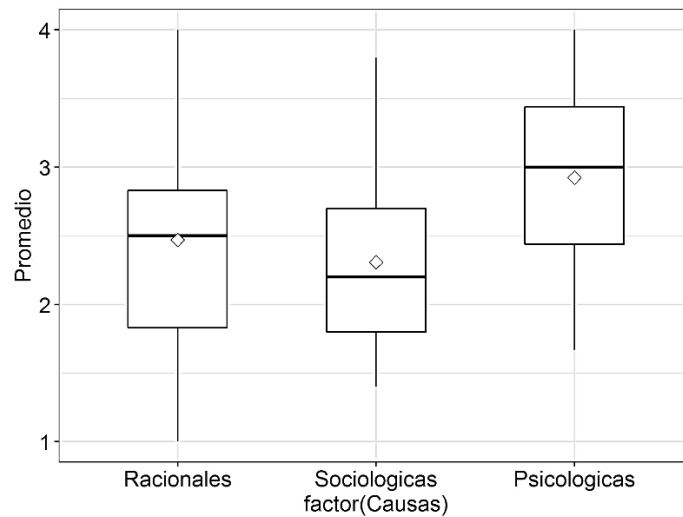
Recordando que la pregunta central de la presente investigación es: ¿cuáles son las causas que motivan el abstencionismo electoral entre la población joven Nuevo Laredo?, los resultados obtenidos de la muestra de 202 jóvenes se exploran a continuación con la finalidad de tratar de responder esta pregunta.

En primer lugar, se propone que los resultados sean tratados en forma de promedio, es decir, las respuestas expresadas, en la escala de Likert, por un determinado sujeto serán promediadas en cada categoría, es decir, el promedio de los resultados de los reactivos 3, 5, 6, 7, 8 y 10 indicará el grado en que el sujeto piensa que las causas racionales motivan el abstencionismo de la población joven; por su parte, el promedio de las respuestas dadas en los reactivos 21, 22, 24, 25, 26, 26 y 30 indicará el grado en que el sujeto piensa que las causas sociológicas motivan el abstencionismo; finalmente, el promedio de las respuestas observadas en los reactivos 31, 33, 34, 35, 36, 37, 41, 42 y 45 darán cuenta del grado en que el sujeto cree que las causas psicológicas motivan el abstencionismo electoral. A modo de

recordatorio, la escala Likert se utilizó de la siguiente manera: 4 = totalmente de acuerdo, 3 = de acuerdo, 2 = en desacuerdo y, finalmente 1 = totalmente en desacuerdo. En el Anexo B se pueden consultar el cálculo de los promedios individuales para cada una de las causas del abstencionismo.

La siguiente gráfica muestra los resultados de los promedios obtenidos para la medición de cada una de las causas (i.e. racionales, sociológicas y psicológicas) para la muestra de 202 sujetos. El rombo dentro de cada caja indica el promedio grupal y, tal como puede observarse, pareciera que el promedio de las causas psicológicas es superior al promedio de las causas racionales y, tanto el promedio de las causas psicológicas como de las causas racionales es superior al promedio de las causas sociológicas que motivan el abstencionismo.

Figura 4.1 Distribución de las puntuaciones según causas que motivan el abstencionismo



La figura muestra en una gráfica de caja y bigote, la distribución de las puntuaciones en cada una de las causas que motivan el abstencionismo, la muestra corresponde a una N de 202 sujetos. Fuente: elaboración propia.

Dicho de otra manera, tal como se presuponía durante el planteamiento de las hipótesis, pareciera que la población de electores jóvenes de Nuevo Laredo, considera que las causas psicológicas se encuentran en primer lugar de las causas que más motivan el abstencionismo, en segundo lugar se encuentran las causas racionales y, en última posición se ubican las causas sociológicas.

Ahora, con la finalidad de corroborar tales hipótesis, se realiza a continuación la prueba de Wilcoxon de los Rangos con Signo con la finalidad de probar que: las puntuaciones de las causas psicológicas son mayores que las puntuaciones de las causas racionales; que las puntuaciones de las causas psicológicas son mayores que las puntuaciones de las causas sociológicas y; finalmente, que las puntuaciones de las causas racionales son mayores que las puntuaciones de las causas sociológicas.

Se seleccionó la prueba de las diferencias de las medianas de Wilcoxon, para muestras relacionadas porque, al ser una prueba no paramétrica, no se deben considerar los supuestos de normalidad ni para la población ni para los resultados obtenidos de la muestra. Se optó por muestras relacionadas toda vez que los mismos sujetos respondieron las tres secciones del cuestionario, es decir, respondieron los reactivos correspondientes a las causas psicológicas, así como los reactivos correspondientes a las causas sociológicas y los reactivos correspondientes a las causas racionales.

A continuación se muestran los resultados obtenidos de correr la prueba de Wilcoxon en el software SPSS versión 21 bajo la modalidad de muestras relacionadas con un nivel de confianza del 95 %, un nivel de significancia del 0.05 para probar significancia asintótica bilateral.

Tabla 4.1 Prueba estadística: causas psicológicas > causas racionales

Resumen de prueba de hipótesis				
	Hipótesis nula	Test	Sig.	Decisión
1	La mediana de las diferencias entre Prom_Psicológico y Promedio_Racional es igual a 0.	Prueba de Wilcoxon de los rangos con signo de muestras relacionadas	.000	Rechazar la hipótesis nula.
Se muestran las significancias asintóticas. El nivel de significancia es .05.				

La imagen muestra el resultado de la prueba de Wilcoxon con una significancia bilateral. Fuente: elaboración propia mediante el Software SPSS versión 21.

Tal como puede apreciarse en la Tabla 4.1, la significancia bilateral de .000 nos permite afirmar que sí existe una diferencia significativa entre las puntuaciones de las causas psicológicas en comparación con las causas racionales, tomando en consideración la opinión de los 202 sujetos que respondieron el cuestionario. Ahora, tomando en consideración la Figura 4.1, se puede predecir que en tal diferencia la puntuación correspondiente a las causas psicológicas es mayor que la puntuación de las causas racionales y, para probar esta direccionalidad se divide la significancia bilateral entre 2 para probar tal hipótesis en una dirección.

En otras palabras, para probar que la puntuación de las causas psicológicas es mayor que la puntuación de las causas racionales, se divide la significancia entre 2, lo cual nos da un valor de $.000/2 = .000$ de significancia unidireccional, luego entonces se puede afirmar que, la población joven de Nuevo Laredo considera que las causas psicológicas motivan más al abstencionismo que las causas racionales.

Ahora se procederá a realizar un análisis similar, pero esta vez lo que se trata de probar es que las causas psicológicas motivan más al abstencionismo que las causas

sociológicas, para lo cual primeramente se muestra la respectiva prueba de Wilcoxon en la siguiente tabla.

Tabla 4.2 Prueba estadística: causas psicológicas > causas sociológicas

Resumen de prueba de hipótesis				
	Hipótesis nula	Test	Sig.	Decisión
1	La mediana de las diferencias entre Prom_Psicológico y Prom_Sociológico es igual a 0.	Prueba de Wilcoxon de los rangos con signo de muestras relacionadas	.000	Rechazar la hipótesis nula.

Se muestran las significancias asintóticas. El nivel de significancia es .05.

La imagen muestra el resultado de la prueba de Wilcoxon con una significancia bilateral. Fuente: elaboración propia mediante el Software SPSS versión 21.

Como puede observarse en la Tabla 4.2, la significancia bilateral de .000 nos permite afirmar que sí existe una diferencia significativa entre las puntuaciones de las causas psicológicas en comparación con las puntuaciones de las causas sociológicas de las respuestas que dieron los 202 sujetos que respondieron el cuestionario. Ahora bien, tomando en consideración la Figura 4.1, se puede predecir que en tal diferencia, la puntuación correspondiente a las causas psicológicas es mayor que la puntuación de las causas sociológicas y, para probar esta direccionalidad se divide la significancia bilateral entre 2 para probar la hipótesis en una sola dirección.

Dicho de otra manera, para probar que la puntuación de las causas psicológicas es mayor que la puntuación de las causas sociológicas, se divide la significancia bilateral entre 2, lo cual nos da un valor de $.000/2 = .000$ de significancia unidireccional, luego entonces se puede afirmar que, la población joven de Nuevo Laredo considera que las causas psicológicas motivan más al abstencionismo que las causas sociológicas.

A continuación, en la Tabla 4.3, se replica la prueba de Wilcoxon, pero en esta ocasión se busca probar que las causas racionales motivan más el abstencionismo que las causas sociológicas.

Tabla 4.3 Prueba estadística: causas racionales > causas sociológicas

Resumen de prueba de hipótesis				
	Hipótesis nula	Test	Sig.	Decisión
1	La mediana de las diferencias entre Promedio_Racional y Prom_Sociológico es igual a 0.	Prueba de Wilcoxon de los rangos con signo de muestras relacionadas	.000	Rechazar la hipótesis nula.
Se muestran las significancias asintóticas. El nivel de significancia es .05.				

La imagen muestra el resultado de la prueba de Wilcoxon con una significancia bilateral. Fuente: elaboración propia mediante el Software SPSS versión 21.

Tal como puede observarse en la Tabla 4.3, la significancia bilateral de .000 nos permite afirmar que sí existe una diferencia significativa entre las puntuaciones de las causas racionales en comparación con las puntuaciones de las causas sociológicas. Ahora, tomando en consideración la Figura 4.1, se puede predecir que en tal diferencia, la puntuación correspondiente a las causas racionales es mayor que la puntuación de las causas sociológicas y, para probar esta direccionalidad se divide la significancia bilateral entre 2 con la finalidad de probar la hipótesis en una sola dirección.

Es decir, para probar que la puntuación de las causas racionales es mayor que la puntuación de las causas sociológicas, se divide la significancia bilateral entre 2, lo cual nos da un valor de $.000/2 = .000$ de significancia unidireccional, luego entonces se puede afirmar que, la población joven de Nuevo Laredo considera que las causas racionales motivan más al abstencionismo que las causas sociológicas.

Finalmente, si observamos las tres pruebas mostradas anteriormente, se puede afirmar que las causas psicológicas motivan más el abstencionismo que las causas racionales y, a su vez, que las causas racionales motivan más el abstencionismo que las causas sociológicas, es decir: causas psicológicas > causas racionales > causas sociológicas.

5 DISCUSIÓN

La presente investigación inició preguntándose: ¿Cuáles son las principales causas que motivan el abstencionismo entre la población joven de Nuevo Laredo, Tamaulipas? y, para dar respuesta a la pregunta, se planteó que entre las principales causas podrían figurar las causas psicológicas, racionales o sociológicas. Pues bien, luego de diseñar, pilotear, validar y aplicar un instrumento para averiguar tales causales, se procedió a analizar los resultados del mismo mediante pruebas estadísticas, las cuales sugieren que las causas psicológicas son aquellas que más motivan el abstencionismo entre los jóvenes votantes de Nuevo Laredo, seguidas de las causas racionales y, finalmente, de las causas sociológicas.

Si se tiene en consideración que el electorado joven de Nuevo Laredo es el segmento de electores que menos participa con su voto, a pesar de ser mayoría en el padrón electoral (Domínguez, 2012), resulta muy interesante conocer las causas de tal abstención, no solo por el interés de los partidos políticos, quienes pueden ver a este segmento como un nicho

potencial de votos, sino porque el abstencionismo de este segmento de electores da cuenta de una falla estructural en el ejercicio democrático de nuestra sociedad, toda vez que una democracia solo puede existir mediante la participación de sus ciudadanos. Así pues, habiendo denotado su importancia, se revisan a continuación los componentes o dimensiones de la principal causa del abstencionismo joven en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Según los resultados obtenidos por la aplicación del instrumento, tres son los indicadores de las causas psicológicas que motivan el abstencionismo electoral en la población de entre 18 y 29 años, a saber:

- A mayor desconfianza en el sistema político, los jóvenes tendrán mayor motivación para no ejercer su voto.
- Aquellos jóvenes que no se sientan representados por los partidos políticos o candidatos, tendrán mayor motivación para abstenerse de votar.
- Aquellos jóvenes que no encuentren atractivas las propuestas de partidos y candidatos, tendrán mayor motivación para no votar.

En síntesis, la desconfianza en el sistema político, la falta de representatividad y la falta de propuestas atractivas son los principales componentes que motivan el abstencionismo entre el electorado joven de Nuevo Laredo. Cabe señalar que estos componentes, de acuerdo a la teoría de la Escuela de Michigan, pueden ser catalogados como actitudes políticas, toda vez que corresponden a sentimientos, creencias, ideas y convicciones que el elector joven tiene en relación a su contexto político. En nuestro caso, tal contexto se conforma por los partidos políticos, el gobierno en turno, los candidatos y los órganos electorales.

Es importante señalar que, las ideas, sentimientos, creencias y convicciones superan cualquier otro causal que motive el abstencionismo, por ejemplo: la identificación partidaria, la pertenencia a algún grupo social, la edad, la racionalización sobre el resultado de la elección o los beneficios directos que pudiera obtener el votante por el triunfo de un candidato en específico. Luego entonces, el joven es un ciudadano crítico que observa su contexto político y, con base en tal observación, se forma una concepción, una creencia, una perspectiva de dicho contexto y actúa en consecuencia en una forma coherente. Entendiendo tal congruencia en un sentido estricto, en el que su decisión de participar o no participar en el ejercicio de la democracia, es congruente con su concepción del contexto político.

Esto quiere decir que, si los jóvenes no acuden a votar deberíamos cuestionar la razón de la desconfianza en el sistema político (i.e. partidos, gobiernos, institutos electorales, sistema de justicia, etc.), deberíamos pensar en qué tanto están siendo representados los jóvenes durante la toma de decisiones políticas (e.g. sistemas de pensiones, oportunidades laborales y de bienestar) y, finalmente, deberíamos preguntarnos por qué las propuestas y mensajes de los partidos y candidatos resultan insípidas y banales para los jóvenes (e.g. mensajes de campañas, discursos e informes de gobierno).

Si como sociedad buscamos una mayor inclusión de este segmento de electores en el ejercicio de la democracia, deberíamos dejar de pensar en cómo lograr que acudan a votar el día de la elección y empezar a preguntarnos cómo modificar nuestro contexto político a fin de que exista una congruencia entre la participación electoral y la confianza en las instituciones, así como entre la participación electoral y el grado de representación que tiene el ciudadano joven en los cabildos, en los congresos y en el senado, luego entonces, la participación del ciudadano joven sería una consecuencia lógica derivada de apreciar un

contexto político que le genera ideas, sentimientos, creencias y opiniones de representación y de confianza, en este estricto orden, no al revés.

6 CONCLUSIONES

La presente investigación tuvo por objetivo diseñar y validar un cuestionario para identificar las causas que motivan el abstencionismo en las elecciones municipales entre la población joven de Nuevo Laredo, Tamaulipas. De acuerdo a las escuelas teóricas del abstencionismo, se planteó que entre las causas del abstencionismo podrían figurar: las causas psicológicas, propuestas por la escuela de Michigan; las causas racionales, propuestas por la escuela de Chicago y; las causas sociológicas, propuestas por la escuela de Columbia.

Luego de validarse, dicho cuestionario se aplicó en línea, mediante la herramienta Google forms, a una muestra de 202 jóvenes electores del municipio de Nuevo Laredo, quienes fueron invitados a participar en el estudio a través de Facebook y twitter, durante los meses de abril y mayo de 2018, los resultados obtenidos permitieron comprobar que, si bien, tanto las causas racionales, psicológicas y sociológicas representan un componente en las motivaciones del abstencionismo, las puntuaciones de las causas psicológicas fueron significativamente más altas, lo cual da cuenta de la importancia que tienen tales motivaciones psicológicas en el abstencionismo electoral, las cuales, de acuerdo a la escuela de Michigan, representan ideas, sentimientos, creencias y convicciones que el joven elector tiene en referencia a su contexto político, tales como la desconfianza en el sistema político, la falta de representatividad y la falta de propuestas atractivas por parte de los partidos y candidatos.

Entre las principales limitantes de la investigación se tiene el espacio geográfico y el tamaño de la muestra. En cuanto al espacio geográfico, los resultados solo son válidos para la población de Nuevo Lardo, por lo cual se sugiere que, en futuros estudios, se extienda la investigación a otras ciudades del país. En lo que respecta al tamaño de la muestra, se recomienda ampliar el tamaño de la muestra en próximas investigaciones, con la finalidad de disminuir el margen de error, el cual para el presente estudio fue de 6.9 %.

REFERENCIAS

- Agabo Mateos, J. J. (2014, noviembre). *ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO ELECTORAL: EL CASO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN JEREZ DE LA FRONTERA (1979-2011)*. Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Aguilar Orejel, L. (2010, Noviembre). *Cultura política y participación electoral en elecciones locales de la ciudad de Tepic, Nayarit*. Universidad Autónoma de Nayarit, Tepic, Nayarit.
- Alcubilla, E. A. (2014). Abstencionismo Electoral. Recuperado a partir de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/14910.pdf>
- Alonso, J. (2010). El movimiento anulista del 2009 y la abstención. *Espiral, Estudios sobre estado y sociedad*, 16(47), 9-46.
- Alvarado, A., & Minello, N. (1992). Política y elecciones en Tamaulipas: la relación entre lo local y lo nacional. *Estudios Sociológicos*, 10(30), 619-647.

- Argüello Sosa, N. (2014). Estudio comparado de las elecciones de ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, México de 1989 a 2013: La participación ciudadana y la competitividad electoral. En *XXV CONGRESO NACIONAL Y V INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES: Integridad y Equidad Electoral en América Latina* (p. San José, Costa Rica). Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C. Recuperado a partir de <https://somee.org.mx/congresos-anteriores.php?a=dia&c=3>
- Arribas, M. (2004). Diseño y validación de cuestionario. *Matronas Profesión*, 5(17), 23-29.
- Atilano, J. (2014). Abstencionismo y movilización virtual: la elección del 2012 en México. En *FLACSO*. México. Recuperado a partir de http://clepso.flacso.edu.mx/sites/default/files/clepso.2014_eje3_atilano.pdf
- Ávila, P. (2018). Juventud y elecciones. Recuperado a partir de <http://www.connectionmexicoglobal.com/analisis/juventud-y-elecciones/>
- Ávila-Eggleton, M., & Gutiérrez Sánchez, H. (2017). El papel del espacio en la explicación del abstencionismo. *Espiral*, 24(69), 115-154.
- Barajas, E. (2001). El fantasma del abstencionismo y la influencia mediática. *Revista Latina de Comunicación Social*, 43, 1-5.
- Barrita, Y. (2016). El voto de los milenials: nuevas reglas, nuevo juego. Recuperado a partir de <http://lexia.cc/tag/millennials-en-mexico/>

Bednarska-Olejniczak, D., & Olejniczak, J. (2018). Changes in the Attitudes of Y Generation Members towards Participation in the Activities Municipalities in the Years 2008-2017. *Hradec Economic Days*, 8(1), 62-72.

Bobbio, N., Mateucci, & Pasqui. (2002). *Diccionario de Política*. Siglo XXI.

Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917).

Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (2014). Recuperado a partir de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE_270117.pdf

Cambridge University (Ed.). (s. f.-a). Cambridge Advanced Learner's Dictionary & Thesaurus. Recuperado a partir de <https://dictionary.cambridge.org/dictionary/english/ie>

Cambridge University (Ed.). (s. f.-b). Cambridge Advanced Learner's Dictionary & Thesaurus. Recuperado a partir de <https://dictionary.cambridge.org/dictionary/english/eg>

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (2006). Participación Ciudadana. Recuperado a partir de www.diputados.gob.mx/cesop/

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (2012). *Abstencionismo y cultura política en México* (p. 54). México: LXI Cámara de diputados.

- Chirinos, N. (2009). Características generacionales y los valores. Su impacto en lo laboral. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 2(4), 133-153.
- Cienfuegos, D. (2008). Principios básicos de los sistemas electorales. *Difusión y Análisis*, 66-72.
- Correa, A., & Forero, D. (2014). Incentivos al abstencionismo electoral por apatía en ciudadanos bogotanos que nunca han votado. *Suma de Negocios*, 5(12), 105-114.
[https://doi.org/10.1016/S2215-910X\(14\)70032-1](https://doi.org/10.1016/S2215-910X(14)70032-1)
- Correa, F. P. (2007, noviembre). *Análisis del abstencionismo electoral en México*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca Hidalgo.
- Corte Interamericana de derechos humanos. (2014). Abstencionismo electoral. Recuperado a partir de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/14910.pdf>
- Crespo, J. A. (2010). México 2009: Abstención, voto nulo y triunfo del PRI. Centro de Investigación y Docencia Económica.
- Dirección de Investigación y estudios sobre Juventud. (2012). *Encuesta Nacional de Valores en juventud* (p. 57). México: IMJUVE-IIJ y UNAM. Recuperado a partir de https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf
- Domínguez, C. (2012). Los resultados del INE en Nuevo Laredo. *El Diario de Nuevo Laredo*. Recuperado a partir de <http://www.diariolaredo.com/archivos/14306>

Fandiño, Y. (2011). Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas y retos. *Revista Latinoamericana de Educación Superior*, 4(2), 150-163.

Fernández, L., & Morales, M. (2009). Democracia, Abstención y Actores Sociales; el caso de Querétaro. Presentado en III Congreso Internacional de Estudios Electorales, España.

Fernández Ruiz, J. (2010). *Las elecciones municipales*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

García, F. (2016). Sistemas electorales. Recuperado a partir de <https://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/4.4.sistemaselectorales.pdf>

García, Jessica. (2011). Abstencionismo en México y nuevas formas de participación. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 115-129.

García, Jorge. (2004). Participación y abstención electoral: consideraciones en torno al capital cívico. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 3, 51-84.

Gobierno de Iles Balears. (2017). Participación ciudadana. Recuperado a partir de https://www.caib.es/sites/participacio/es/que_es_la_participacion_ciudadana-25201/

Gómez Bastar, S. (2012). *Metodología de la Investigación* (Primera). Tlalnepantla, Estado de México: Red Tercer Milenio.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2010).

Metodología de la Investigación (Quinta). México: McGraw Hill.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología*

de la Investigación (Sexta). México: McGraw Hill.

Hurtado González, J., & Arellano Ríos, A. (2017). Abstencionismo electoral y adscripción

religiosa en México: apuntes para una agenda de investigación. *Estudios Políticos,*

Novena época (40), 105-121.

Infante, J. M. (2005). Elecciones en México: restricciones, fraudes y conflictos.

CONfines, 1, 65-78.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2011). *Censo de Población y*

Vivienda (Población). México: INEGI. Recuperado a partir de

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s>

[=est](#)

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2015). *Estadísticas a*

propósito del día mundial de la juventud (p. 11). Aguascalientes, México: INEGI.

Recuperado a partir de

<http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/juventud0.pdf>

Instituto Nacional Electoral. (2016). *Compendio de Legislación Nacional*. México: INE.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2018). Sistema Nacional de Información Municipal. Recuperado a partir de <http://snim.rami.gob.mx/>

Kerlinger, F. N. (2002). *Investigación del comportamiento* (4.^a ed.). México: McGraw Hill.

Kuschick Ramos, M. (2004). Teorías del comportamiento electoral y algunas de sus aplicaciones. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 46(190), 47-70.

Lizama, G. (2012). *Una geografía electoral del abstencionismo en los municipios de México (1994-2009)* (Doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México, México.

López Sánchez, R. (2013). El abstencionismo como fenómeno político en la sociedad contemporánea. *Culturales*, 1(1).

Lutz, B. (2005). La participación electoral inconclusa: abstencionismo y votación nula en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 67(4), 793-826.

Lutz, B., & Espinoza, A. (2005). El palimpsesto del abstencionismo electoral en México o la democracia a prueba. *Espacios Públicos*, 8(15).

Magaloni, B. (1994). Elección racional y voto estratégico: algunas aplicaciones para el caso mexicano. *Política y Gobierno*, 1(2), 309-344.

Martín, A. (2009). Clivajes sociales, estrategias de los actores y sistema de partidos: la competencia política en la Ciudad de Buenos Aires (1995-2005). *Revista SAAP*, 3(4), 581-614.

Martínez, C. (2017, junio 7). De última hora, reforman la ley electoral de Tamaulipas. *Milenio*. Recuperado a partir de http://www.milenio.com/politica/reforman-ley-electoral-legisladores-contiendas-tamaulipas-milenio-noticias_0_970703406.html

Mendieta Ramírez, A. (2012). Participación política electoral en América Latina y sus repercusiones en México. Una propuesta de análisis. *Vivat Academia*, (117 E), 990-1004.

Mercado, A., & Gallegos, N. (2008). La crisis de la democracia en México. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 17(1).

Micó, G. A. (2011). *El abstencionismo electoral en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Un estudio autonómico comparado sobre las pautas históricas, motivacionales, políticas y socio estructurales*. Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca.

Mijares, F. R. (2006). “Desafección Política”; principal causa del abstencionismo electoral en México. *Apuntes electorales*, V(23), 9-70.

Millán, H. (2012). La democracia secuestrada. Actores sociales y representatividad en México. *Perfiles Latinoamericanos*, (40), 165-204.

- Millán, H. (2013). México: el abstencionismo en democracias incipientes. *Ciencia Política*, (15), 67-106.
- Morales Castro, Y. R. (2015). 100 Comportamiento electoral. Influencia determinante de los factores a corto plazo en la decisión del voto de los electores a la alcaldía del Municipio de Soledad (Atlántico) Colombia, año 2011. *Justicia Juris*, 11(1), 100-107.
- Morales, M. G., Millán, H., Ávila, M., Fernández, L., & Rojas, E. (2009). Participación y abstencionismo electoral en México.
- Morales, M., Millán, H., Ávila-Eggleton, M., & Fernández, L. (2011). *Participación y abstencionismo electoral en México* (Primera). México: Instituto Federal Electoral.
- Morales Noble, V. (2017). Abstención y voto nulo en las elecciones federales en México, 1991-2015. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Nueva Época, Año LXII* (230), 75-116.
- Moreno, A., & O'Neil, S. (2014). El malestar democrático en México. En *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones del 2012* (p. 410). México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Nohlen, D. (2003). Razones del abstencionismo. En *XVII Conferencia Protocolo de Tikal*. San José, Costa Rica: Centro de Asesoría y Promoción Electoral -CAPEL-.
- O'Brien, E. L. (2014). DEMOCRACY FOR ALL: HUMAN RIGHTS AND STREET LAW LEGAL LITERACY PROGRAMS. *Nyislawreview*, 16, 1-17.

Oñate, T. (2010). El abstencionismo en México. Una visión institucional del tema. *Alegatos*, 74, 257-266.

Ortega Cachón, I., Soto San Andrés, I., & Cerdán Carbonero, C. (2016). *Generación Z, El último salto generacional*. ATREVIA y Deusto Business School.

Petersen, G. (2015). Votar y sus consecuencias. Recuperado a partir de <http://www.sinembargo.mx/opinion/07-04-2015/33457>

Pignataro, A. (2014). Participación electoral comparada en América Latina: un modelo desde la teoría de elección racional. *Derecho Electoral*, (17), 154-184.

Portnoy, A. (2010). El nacimiento de la democracia. | Gusto por la historia. Recuperado 26 de marzo de 2018, a partir de <https://gustoporlahistoria.com/2010/03/15/el-origen-de-la-democracia/>

Ramírez-Aceves, M., & Morales-Fajardo, M. E. (2015). *Manual para la elaboración de trabajos de investigación de licenciaturas en ciencias sociales y humanidades* (Primera). Cuernavaca, Morelos: Universidad Nacional Autónoma de México.

Ravel, D. (2017). Participación, juventud y elecciones. Recuperado a partir de <https://centralectoral.ine.mx/2017/12/12/participacion-juventud-y-elecciones-articulo-de-dania-ravel-en-el-sol-de-mexico/>

Real Academia Española. (2017). Diccionario de la Lengua Española. Recuperado a partir de <http://dle.rae.es>

Red de Conocimientos Electorales ACE. (2018). Educación electoral. Recuperado a partir de <http://aceproject.org/ace-es/topics/ve/vea/vea01>

Rojas-Soriano, R. (2013). *Guía para realizar investigaciones sociales* (38.^a ed.). Plaza y Valdés.

Romero, E. (2013). El abstencionismo electoral en México daña a la sociedad. Recuperado a partir de <https://es.slideshare.net/ElyRomer/abstencionismo-electoral-ensayo1>

Salazar, R., & Temkin, B. (2007). Abstencionismo, escolaridad y confianza en las instituciones Las elecciones federales de 2003 en México. *Política y Gobierno*, XIV(1), 5-42.

Salvo G., L., & Castro S., A. (2013). Confiabilidad y validez de la escala de impulsividad de Barratt (BIS-11) en adolescentes. *Rev Chil Neuro-Psiquiat*, 51(4), 245-254.

Schiffman, L. G., Kanuk, L. L., & Hansen, H. (2012). *Consumer Behavior, a european outlook* (Second). Pearson Education Limited.

Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Superior, Dirección General de Educación Superior Universitaria. (2015). Panorama de la Educación Superior en el Estado de Tamaulipas, Ciclo Escolar 2015-2016. Recuperado a partir de http://www.pides.mx/panorama_esmex_2015_2016/28_tamaulipas_panorama_esmex_m.pdf

Soto Zazueta, I. M., & Cortez, W. W. (2014). Determinantes de la participación electoral en México. *Estudios Sociológicos*, 22(95), 323-353.

Temkin, B., Salazar, R., & Ramírez, G. (2004). Explorando la dinámica del «Abstencionismo ilustrado»: ¿un caso de demasiada o poca cultura democrática? Recuperado a partir de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/mexico/flacso/art4.pdf>

Vallejo Manzur, J. D. (2013). Evolución de los factores que influyen en la determinación del voto del tamaulipeco. En *Primer Congreso de Estudiantes de Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades de la Región Noreste de México* (pp. 14-27). Ciudad Victoria, Tamaulipas: Red Noreste de Investigadores en Ciencias Sociales, El Colegio de Tamaulipas.

Velázquez, M. (2008). El abstencionismo debe ser un factor a la baja en las elecciones. Recuperado a partir de http://www.derecho.duad.unam.mx/amicus-curiae/descargas/25_nov/ABSTENCIONISMO_FACTOR_A_LA_BAJA_EN_ELECCIONES.pdf

Ventura, A. (2012). Elecciones en México, dos siglos de voto. *El Universal*. Recuperado a partir de <http://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/69184.html>

Zavala Echevarría, I. (2005). Factores Sociales de la Abstención Electoral en las Elecciones Federales de 2003. *Estudios Políticos, Octava Época*(4).

